

**ACUERDO No.SCGG-00322-2017**

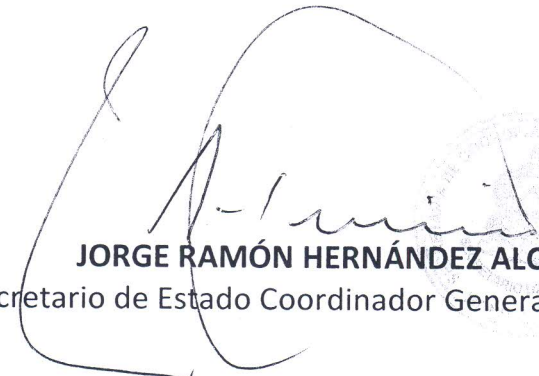
**EL SECRETARIO DE ESTADO COORDINADOR GENERAL DE GOBIERNO**

Tegucigalpa, M. D. C. 24 de abril, 2017

**ACUERDA**

1. Autorizar al Ciudadano **MARLON ONIEL ESCOTO VALERIO**, en su condición de Delegado Presidencial de Cambio Climático, para que viaje a la Ciudad de Roma, Italia, con el propósito de participar en un Taller para la Creación del Nuevo Grupo de Trabajo en el Marco de la COP23 bajo la Temática de Agricultura, Seguridad Alimentaria y Uso del Suelo, del 02 al 07 de mayo 2017.
2. La Delegación Presidencial de Cambio Climático, financiará de su estructura Presupuestaria de Viáticos al Exterior y Otros Gastos de Viaje, los viajes de conformidad con el Reglamento de Viáticos y Otros Gastos de Viaje para Funcionarios y Empleados del Poder Ejecutivo según Acuerdo No.0696-2008, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 18 de noviembre de 2008 y Artículo 130 del Decreto No.171-2016, publicado en el Diario Oficial "La Gaceta" el 27 de diciembre de 2016.
3. La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente Acuerdo, corresponderá estrictamente a la Secretaría, Institución o Programa del Estado a la cual se encuentra adscrito el funcionario autorizado a viajar al exterior.

**COMUNÍQUESE**

  
**JORGE RAMÓN HERNÁNDEZ ALCERRO**  
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

  
**INGRID VIVIANA CHIRINOS RAMÍREZ**  
Secretaria General de la  
Secretaría de Coordinación General de Gobierno  
Acuerdo de Delegación No.00232 de fecha 03 de abril 2017